



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral

Resolución de 20 de junio de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones de la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-19 (R3 A7 CT de 19 de junio de 2018).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 19 de junio de 2018, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**Acción 7: Programas de apoyo a las EBCs.**

1. Empresas en fase lanzamiento.	Importe concedido en cada apartado y suma total (€)			
D.N.I.	e) Promoción y comercialización	f) Mejora gestión económica	g) Incentivo Económico	SUMA
26022309V	3.000	3.000	3.000	9.000€
29083931V	3.000	3.000	3.000	9.000€

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del martes día 3 de julio de 2018, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL VICERRECTOR**

(Por Delegación del Rector, Resolución de 27 de noviembre de 2017,  
BOJA Nº 230 de 30 de noviembre de 2017)

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral